



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de febrero de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 41 05 004 2019 00303 01  
DEMANDANTE: OLGA CECILIA RESTREPO GIL  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –  
COLPENSIONES-

En el proceso ordinario laboral de la referencia, para el 5 de febrero de los corrientes, día en que se tenía fijada la audiencia del art. 69 CPTSS, se presentaron dificultades de conexión, por tal razón no se pudo realizar la diligencia en comento. Así las cosas, se reprograma su realización para que tenga lugar el 16 de abril de 2021 a partir de las 2 pm.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 17 del 15 de febrero de 2021.</p> <p> Secretario</p>
---